

# Manual de garantía y registro de mantenimiento.

**3** AÑOS **de Garantía**  
o 100.000 km\*

# Bienvenido a Hyundai.

Usted ha adquirido un nuevo vehículo Hyundai; por lo que es importante recordar que para mantener la garantía que ofrece el fabricante, debe realizar todos los mantenimientos preventivos que incluyen cambios de aceite motor y filtros (de acuerdo a los planes de mantenimiento recomendados por el fabricante) , mantenimiento preventivo y correctivos, instalación de accesorios y todas las posibles reparaciones por colisión, únicamente en la red nacional de **TALLERES DE SERVICIOS AUTORIZADOS HYUNDAI.**

---

Nombre:

---

Modelo:

---

Firma:

# Extensión periodo de garantía

**HYUNDAI COLOMBIA S.A.S.** ofrece a todos sus clientes que adquirieron el vehículo desde el 1 de enero de 2016, en la red de concesionarios **HYUNDAI COLOMBIA S.A.S.**, una ampliación al periodo de garantía, así:

Vehículos servicio público y servicio especial 1 año adicional TOTAL: 3 años y/o 100.000 km, lo que primero ocurra.

Esta extensión aplica para el tren motriz (motor, caja y diferencial). No incluye componentes externos del motor, sistema eléctrico motor, sistema inyección de combustible de motor, sistema control electrónico de la transmisión automática, sistema de control electrónico 4X4.

Para hacer efectiva la extensión de garantía es obligatorio acreditar el mantenimiento periódico preventivo, de acuerdo a los protocolos sugeridos por **Hyundai Motor Company**, en la red oficial de concesionarios **HYUNDAI COLOMBIA S.A.S**

# Importante

## PROPIETARIOS VEHÍCULOS HYUNDAI

Cada vez que su vehículo requiera atención de servicio técnico, presente esta libreta en su concesionario Hyundai, para llevar el registro de los mantenimientos recomendados por la fábrica.

## CAMBIO DE INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

Si usted cambió su dirección o si usted es el segundo o subsiguiente propietario, llene los nuevos datos en el formulario de cambio de información del propietario en esta libreta.

## REGISTRO DE REMPLAZO DEL ODÓMETRO

Odómetro reemplazado en (fecha) \_\_\_\_\_ con \_\_\_\_\_ Km. En odómetro \_\_\_\_\_

Código concesionario \_\_\_\_\_ Nombre \_\_\_\_\_

Firma del concesionario Hyundai \_\_\_\_\_

# Contenido

## PROPIETARIOS VEHÍCULOS HYUNDAI

	PÁG
MEMORANDUM DE REGISTRO	7
ADVERTENCIA - INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO CUIDADO	10
DIARIO	11
PASAPORTE DE SERVICIO	13
• Información General	14
• Registro Garantía	14
• Responsabilidad del propietario	15
• Póliza garantía Hyundai Periodo de garantía	16
• Pintura	17
• Información de llantas	17
• Información accesorios	18
• Lo que está cubierto por la garantía	18

LO QUE NO CUBRE LA GARANTÍA OBTENCIÓN DEL	19
SERVICIO DE GARANTÍA	23
• Juicio reclamo de garantía	24
• Exclusiones de todas otras garantías	24
• Pérdida de la garantía	25
TARJETA DE LA INSPECCIÓN PRE-ENTREGA	27
FORMULARIO DE CAMBIO DE INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO REGISTRO	29
DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO	31
RED HYUNDAI	33







# Advertencia

## INFORMACIÓN DEL PROPIETARIO

- Es de su responsabilidad realizar todos los cambios de aceite y todas las revisiones de mantención, de acuerdo al plan de mantenimiento recomendado por el fabricante, en la red nacional de talleres autorizados Hyundai.
- El registro de estas inspecciones deberá ser diligenciado y timbrado por el taller ejecutante.
- Antes de manejar su vehículo, lea atentamente el Manual del Propietario, en el que aparecen todas las precauciones operacionales.
- Todos los daños producidos al vehículo por accidentes, ya sean colisiones, actos maliciosos, robos u otros, deben obligatoriamente ser reparados en la red nacional de talleres autorizados Hyundai.
- Lo anterior, de forma en que no se pierda la garantía otorgada por **Hyundai Colombia S.A.S.**
- La reparación en talleres no autorizados y/o el uso de piezas no genuinas que puedan comprometer gravemente cualquiera de los diferentes sistemas del vehículo, su estructura y que atenten con la seguridad, serán causales para caducar inmediatamente la garantía del vehículo.

# Cuidados Preventivos en cabeza del propietario

## VEHÍCULOS DE PASAJEROS

La inspecciónn diaria es una tarea simple de realizar, prográmese antes de circular con su vehículo a razón de prevenir algun problema y mantener su vehículo en buenas condiciones de manejo.

- Revisar el nivel del refrigerante del radiador.
- Revisar el nivel del aceite del motor.
- Revisar el nivel del aceite de transmisiónn automática.
- Revisar el nivel del fluido del freno.
- Revisar el indicador de la batería.
- Revisar reserva de agua del limpiaparabrisas.
- Revisar la cantidad de combustible.
- Revisar las luces y bocina para un apropiado funcionamiento.

- Revisar neumáticos (incluyendo el de repuesto), daños y presión de aire.
- Revisar espejos/retrovisores.
- Revisar funcionamiento de pedales del embrague y frenos. Revisar freno de mano para una apropiada función.
- Revisar la función del volante.
- Revisar todos los botones de control para comprobar su funcionamiento.
- Revisar todos los instrumentos para un apropiado funcionamiento.
- Revisar el nivel del fluido del embrague.
- Revisar el fluido del depósito de la bomba de dirección hidráulica.
- Comprobar el buen funcionamiento de los indicadores del tablero.

# Pasaporte de servicio

VEHÍCULOS PASAJEROS



## Información general

Este Pasaporte de Servicio contiene la póliza de garantía del fabricante y recomendaciones de mantenimiento preventivo, se sugiere leerlo cuidadosamente, para comprender en detalle cuáles son los beneficios de la garantía y cuáles son sus obligaciones para conservarla.

## Registro de garantía

En el momento de recibir su vehículo, el distribuidor deberá diligenciar cuidadosamente el registro con todos sus datos y los de su vehículo, eso con el objeto de inscribirlo en el sistema de garantía, dando inicio a la cobertura a partir de la fecha de factura del vehículo.

# Pasaporte de servicio

VEHÍCULOS PASAJEROS



## Responsabilidad u obligaciones del propietario

- Uso adecuado, mantenimiento y cuidados de su vehículo de acuerdo con las instrucciones contenidas en el Manual del Propietario (Importante resaltar que para Colombia, aplican las condiciones de manejo severas descritas en dicho manual)
- DESPUÉS DE HABER RECORRIDO LOS PRIMEROS 5.000 km, deberá acercarse a cualquiera de nuestros talleres autorizados de la red nacional Servicio Hyundai para efectuar el primer mantenimiento preventivo.
- Todos los mantenimientos preventivos son a cargo del propietario.
- Conserve los registros de los servicios de mantenimiento. Podrán ser requeridos para demostrar que el servicio de mantenimiento ha sido realizado, de acuerdo a lo especificado en el manual del propietario.
- Para recibir servicio de garantía, envíe el vehículo dentro del horario de trabajo a cualquier concesionario Autorizado Hyundai.
- Revise los tapices, la pintura y la apariencia general al momento de recibir su vehículo nuevo.

# Pasaporte de servicio



VEHÍCULOS DE PASAJEROS

## Garantía Hyundai

Los vehículos Hyundai son productos estándar fabricados con materiales de primera calidad, con la más avanzada tecnología y con estrictos controles de calidad, para asegurar la máxima eficiencia y prolongar la vida del vehículo Hyundai

## Período de garantía

El período de garantía para vehículos servicio público / especial es de 100,000 km o 2 años lo que primero ocurra a partir de la fecha de entrega al primer propietario. Se excluye de este periodo los siguientes componentes: batería y radio con período de garantía de 40.000 km o 2 años desde la fecha de entrega del vehículo, recarga de aire acondicionado con período de garantía de 20.000 km o 1 año desde la fecha de entrega del vehículo.

# Pasaporte de servicio



VEHÍCULOS DE PASAJEROS

## Pintura

La reparación de pintura será cubierta por un periodo de 60 meses desde la fecha original de venta al detal, o 100.000 km, lo que ocurra primero (OXIDADO, PINTURA PELANDOSE, AMPOLLAS, FALTA DE SOLDADURA O DESCOLORIDO DE PINTURA), siempre y cuando sea una falla de fabricación.

Los defectos de pintura serán cubiertos por un periodo 12 meses, desde la fecha de venta al detal, o 20,000 Km, lo que ocurra primero.

## Información de llantas

Las llantas originalmente instaladas en los vehículos Hyundai están garantizadas por su respectivo fabricante. Ante cualquier defecto de fabricación de una llanta originalmente instalada en su vehículo Hyundai, contacte al fabricante de la llanta que aparece en el folleto de garantías en el compartimiento del vehículo o consulte a su Concesionario Autorizado Hyundai.

# Pasaporte de servicio



VEHÍCULOS DE PASAJEROS

## Información de accesorios

En caso de accesorios instalados en el vehículo por parte del concesionario antes de la entrega al cliente, la garantía será dada por el proveedor del mismo a través del concesionario, la cual será aclarada con un certificado de garantía.

## Lo que esta cubierto por la garantía

La reparación o reemplazo de cualquier componente fabricado originalmente por Hyundai, que presente un defecto de material o fabricación bajo condiciones normales de uso y de mantenimiento, excepto los ítems especificados en la sección “lo que no cubre la garantía”.

# Exclusiones de la Garantía



VEHÍCULOS DE PASAJEROS

## Servicios normales de mantenimiento

Incluyendo chequeos, aprietes, ajustes, afinamiento de motor, ajuste del sistema de combustible, balanceo de ruedas, limpieza, lubricación, cambios de aceite, verificación de niveles: combustible, aceite de motor, aceite de transmisión, fluido de frenos, fluido de embrague, fluido de dirección, electrolito de la batería, anticongelante, limpiaparabrisas, refrigerante aire acondicionado y rotación de neumáticos

## Deterioro o desgaste normal de cualquier elemento

- Bujías
- Pastillas / Bandas de freno
- Discos de embragues gastados
- Plumillas de limpiaparabrisas
- Filtros Ampolletas y fusibles
- Correas en V
- Otros desgastes e ítems de consumo
- Alarmas.
- Sensores y cámara de reverso.
- Bloqueos.
- Botón 'Push Start'.
- Películas y pernos de seguridad.

Los ítems de mantenimiento normal están cubiertos por garantía, durante el servicio normal, únicamente cuando el reemplazo es necesario debido a falla de material o de fabricación.

# Exclusiones de la Garantía



## VEHÍCULOS PASAJEROS

- Defectos que a juicio de Hyundai sean atribuibles a negligencias en inspecciones y servicios.
- Aquellos elementos sometidos a desgaste normal por uso (pastillas de freno, bandas de freno, discos de freno y disco de embrague, prensa de embrague, correas de transmisión y distribución, cables de bujías, plumillas, alineación tren delantero o trasero y otros).
- Cualquier defecto provocado por el uso o instalación de piezas, accesorios y partes no genuinas.
- Cualquier defecto provocado a consecuencia de manejo descuidado o de accidentes.
- Cualquier defecto producido a consecuencia de modificaciones efectuadas al vehículo sin la aprobación de Hyundai.
- Cualquier defecto causado por la instalación de accesorios en Servicios Técnicos no autorizados por Hyundai.
- Deterioro u oxidación de piezas, pintura, cromados, gomas, causados por exposición ambiental anormal.
- Cualquier defecto provocado por uso de aceites y de lubricantes que no cumplan con la especificación recomendada por Hyundai.

# Exclusiones de la Garantía



## VEHÍCULOS DE PASAJEROS

- Daños o corrosión causados por saltos de piedras, gravilla, sal o cualquier otra forma de impacto. Decoloración resultante de insectos, savia, lluvia ácida, abolladuras, granizo, excremento de pájaros, tormentas, relámpagos, radioactividad, polución, etc.
- Comprobación, ajustes, puesta a punto, ajuste sistema de combustible, limpieza, lubricación, cambios de aceite, reabastecimiento de combustible, electrolito de batería, líquido de frenos y embrague, bujías, fusibles, regulación de embrague y freno, filtros, ampolletas, vidrios, correas y otros fungibles similares, etc.
- Pérdidas derivadas de NO uso del vehículo (lucro cesante), tales como pérdida de tiempo, pérdida o daño de la propiedad personal, pérdida de ingresos, inconvenientes y otros daños como los gastos de gasolina, teléfono, viajes, estadías, hoteles, remolques, arriendos de vehículos, etc.
- Participación del vehículo en eventos deportivos de cualquier tipo.
- Uso del vehículo en actividades comerciales como Renta Car o cualquier uso en que el vehículo sea sometido a una exigencia mayor de lo previsto por el fabricante, según los estándares del mismo.
- Vehículo particulares que sean utilizados como servicio público por intermedio de las plataformas tecnológicas o cualquier otro medio.

# Obtención del servicio de Garantía

VEHÍCULOS PASAJEROS



Todo servicio en garantía debe ser realizado solo en los talleres autorizados Hyundai de la red nacional y serán sin cargo de mano de obra ni repuestos.

## Decisión en reclamos por Garantía

Hyundai se reserva el derecho de una decisión final en todos los reclamos de garantía.

## Exclusiones de otras garantías

Esta garantía se otorga en lugar de cualquier otro tipo de garantía, enunciada o sobrentendida, incluyendo cualquier garantía comercial, que se extiende sobre la descripción expresa aquí y cualquier otra obligación por parte de Hyundai o del vendedor. Ningún vendedor ni sus agentes o empleados están autorizados para extender esta garantía.

# Pérdida de la garantía

VEHÍCULOS DE PASAJEROS

**Las siguientes son causales para caducar la garantía**

- Utilizar repuestos no genuinos (carrocería, mecánica, electricidad, etc.).
- Incumplimiento de los mantenimientos preventivos en los Servicios Autorizados Hyundai de acuerdo a las pautas Hyundai.
- No efectuar los cambios de aceite de motor en los intervalos de kilometraje recomendados por el fabricante, en la red nacional de talleres autorizados HYUNDAI, según los planes de mantenimiento indicados en este pasaporte.

# Pérdida de la garantía

VEHÍCULOS DE PASAJEROS

- En caso de colisión, el no reparar el vehículo dentro de la red nacional de talleres autorizados Hyundai.
- Pérdida del Pasaporte de Servicio.
- Registro de inspección periódica sin el sello correspondiente.
- Efectuar reparaciones en Servicios Técnicos no autorizados por Hyundai.

## TARJETA DE INSPECCIÓN PRE-ENTREGA

Esto es para certificar que la inspección pre-entrega fue completada sin costo

**KM**

**Fecha**

\_\_\_\_\_

**Nombre del Concesionario**

\_\_\_\_\_

Llenar por el Concesionario / Distribuidor

## TARJETA DE INSPECCIÓN PRE-ENTREGA

Modelo:

Número de serie: Número

de chasis: Número de

motor: Fecha de inspección:

Nombre propietario:

Dirección propietario:

Nombre concesionario:

Firma del concesionario:

Guardar en la carpeta del vehículo por concesionario



# Registro de mantenimiento preventivo.

Los registros de servicio en esta y en las siguientes páginas han sido diseñados para incluir la firma del representante del taller autorizado Hyundai. La firma en el documento es la evidencia de que cada mantenimiento de servicio se ha realizado y debe conservarse junto con el recibo, las órdenes de reparación y facturas en la guantera del vehículo.

Mantenimiento # 1	Mantenimiento #2	Mantenimiento #3	Mantenimiento #4	Mantenimiento #5
Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____	Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____	Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____	Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____	Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____
Mantenimiento # 6	Mantenimiento # 7	Mantenimiento #8	Mantenimiento #9	Mantenimiento #10
Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____	Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____	Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____	Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____	Fecha _____ Kilometraje _____ No. de O.T. _____ Lubricante usado _____ Sello y firma de servicio _____

# Registro de mantenimiento preventivo.

Mantenimiento #11	Mantenimiento #12	Mantenimiento #13	Mantenimiento #15	Mantenimiento #16
Fecha _____ Kilometraje _____ No.de.O.T. _____ Lubricante usado _____				
Sello y firma de servicio _____				
Mantenimiento #17	Mantenimiento #18	Mantenimiento #19	Mantenimiento #20	Mantenimiento #21
Fecha _____ Kilometraje _____ No.de.O.T. _____ Lubricante usado _____				
Sello y firma de servicio _____				

# Red de servicios Hyundai



## **BOGOTÁ**

### **AUTOUNION**

Autopista Norte No. 127 D - 18 (071) - 615 4284 615 4174

### **AUTOUNION SUR**

Avenida Caracas No. 2-20 sur (071) -

### **ALFA MOTORS**

Carrera 24 No. 6 - 08

(071) - 237 3333 277 1020

### **AUTOKOREANA**

Calle 172 No 22a-93

(071) – 744 4156

### **ALCALA MOTOR**

Calle 127 No 19-56

(071) – 307 2022 – 3163739875

### **AUTOCHICALA**

Avenida 68 No 12ª-17

(071) 317 6417813

### **LOS COCHES AV 26**

Avenida el Dorado No. 77 - 04 (071) - 423 3535

### **MADIAUTOS**

Avenida Carrera 70 No. 96 - 05

(071) - 643 0920 - 534 1555

### **FREIMANAUTOS**

Carrera 68D No. 98 - 45

(071) - 6179200- 6134516

## **VILLAVICENCIO**

### **ALCALA VILLAVICENCIO**

Anillo vial calle 2 No. 33 - 79

(317) - 5113026

## **ARMENIA**

### **AUTAMA**

Carrera 19 No. 7A - 52

(076) - 746 2229

## **MANIZALES**

### **CASAUTOS S.A.**

Carrera 23 No. 35 - 15

(076) - 8847300

## **PEREIRA**

### **CASAUTOS S.A.**

Avenida 30 de agosto No. 105 - 90

(076) - 3205500

## **CALI**

### **VEHIHYUNDAI**

Calle 5 No 67-26

(072) - 485 4806

### **AUTOKOREANA**

Carrera 1A No. 38A - 34

(072) - 442 2626

## **TULUA**

### **AUTOALAMO**

Carrera 40 No. 43 - 88

(072) - 2256938

## **TUNJA**

### **ALCALA MOTOR**

Carrera 6 No. 51 - 174

(078) – 743 8528

**BARRANQUILLA**

AUTONORTE LTDA

Avenida Circunvalar entre Carrera 43 y 46 (075) - 367 0100

**CARTAGENA**

AUTONORTE

Avenida Pie del Cerro

Calle 30 No. 18A - 152

(075) - 666 6261 - (075) 658 0781

**SANTA MARTA**

AUTONORTE LTDA

Avenida Ferrocarril No. 29 - 126

(075) - 4230438

**VALLEDUPAR**

AUTONORTE LTDA

Carrera 7A No. 21 - 69

(075) - 5713199

**MONTERIA**

HYUNDAI AUTOSINU

Carrera 14 No. 37 - 44

(074) - 782 6941

**BUCARAMANGA**

CENTRALMOTOR

Carrera 27 No. 55-56

(077) - 631 3001 - 657 4000

647 6711

FERSAUTOS

Diagonal 15 No. 63 - 20 Puerta del Sol

(077) - 657 3300 - 300 834 3980

**CUCUTA**

FERSAUTOS S.A.

Diagonal Santander No. 11-118

(077) - 5755595

**MEDELLIN**

AUTOKOREANA VEGAS

Carrera 48 (Av las vegas) No. 17sur- 52

(074) – 604 6719

AUTOKOREANA INDUSTRIALES

Carrera 48 No. 16 - 45

(074) – 604 6719

FERSAUTOS S.A.S.

Carrera 52 No. 10 – 199 Avenida Guayabal

(074) – 352 9878



**Revisado : 05/02/2021**

**Publicado: 01/03/2021**

**Referencia: PG-36-100-0221**